

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA ROYI S.A..., CELEBRADA EL 15 DE MARZO
DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 15 del mes de Marzo del 2020, siendo a las 13h30, en la Cdla Loma de Urdesa Calle 6ta # 527 intercepción Callejón Vaquerizo Supe manzana S25 Edificio Cataluña piso 5 Dpto. 1 se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ROYI S.A;** **JAIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO**, propietario de 798,40 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar cada una; **MARIA PATRICIA GAETE ESPINOZA**, propietario de 1,60 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar cada una; los accionistas concurrentes quienes representan la totalidad del capital de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, pagados en su totalidad; resuelven por unanimidad construirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin requisitos de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de ley de Compañías, por tratarse de una junta General Ordinaria de la Compañía con el fin de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía.

Actúa como presidente Ad-Hoc de la junta, la Señora MARIA PATRICIA GAETE ESPINOZA y como Secretaria de la junta, el Señor JAIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO, en su calidad de Gerente General. Previo a la instalación de la Junta y conformes en el punto a tratarse, recibiendo como respuesta, la aceptación de los concurrentes, por lo que la declaro válidamente constituida, en consideración a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración y redacción de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 16H30 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.


Sra. Maria Patricia Gaete Espinoza
Secretaria de la Junta
Accionista


Sr. Jaime Roberto Roggiero Rolando
Presidente de la Junta
Accionista